



Memoria activa, ciudadanía universitaria, democracia y políticas universitarias educativo y deportivas

Active Memory, University Citizenship, Democracy, and University Policies on Education and Sports



Eduardo Luis Ribó

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

eduardoribo@fed.uncu.edu.ar

Recepción: 12 de febrero de 2025

Aprobación: 26 de febrero de 2025

Publicación: 30 de abril de 2025

Resumen: El presente ensayo explora situaciones históricas vinculadas con la ausencia de políticas educativas en Derechos Humanos (DDHH) en la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social de la Universidad Nacional de Cuyo, hoy Deportes y Recreación o Club Universitario. Asimismo, se analiza la falta de revisión crítica de modelos castrenses y de sometimiento disciplinar y/o laboral que se han sostenido en el tiempo en esta institución. El trabajo surge de una sistematización que consiste en la recuperación documental y resignificación de diálogos y cuestionarios a profesoras y profesores que han participado activamente en distintas generaciones en la institución. A su vez, la labor apunta a la realización de un rescate en términos de ciudadanía y políticas deportivas universitarias y de memoria activa; al crear miradas críticas que se constituyan en un aporte para esta comunidad. Con el objetivo de estimular indagaciones que incluyan miradas del deporte universitario en el marco de una educación de grado con ejercicio pleno de la ciudadanía en docentes y estudiantes.

Palabras clave: Educación Física, Ciudadanía Universitaria, Derechos Humanos, Memoria Activa, Modelos castrenses

Abstract: This essay explores historical situations related to the absence of Human Rights (HR) education policies within the Department of Sports, Recreation, and Social Tourism at the National University of Cuyo —currently known as Sports and Recreation or University Club. It also analyzes the lack of critical review of military and disciplinary and/or labor subjugation models that have persisted over time within the institution. The work stems from a systematization process involving the recovery of

Cita sugerida: Ribó, E. L. (2025). Memoria activa, ciudadanía universitaria, democracia y políticas universitarias educativo y deportivas. *Perspectivas de Investigación en Educación Física*, 4(7-8), e042. <https://doi.org/10.24215/29534372e042>



Obra bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



documents and the re-signification of dialogues and questionnaires with professors who have actively participated in the institution across different generations. Furthermore, the aim is to carry out a recovery effort in terms of citizenship, university sports policies, and active memory, by generating critical perspectives that contribute to this academic community. The ultimate goal is to encourage inquiries that include perspectives on university sports within the framework of undergraduate education and the full exercise of citizenship by both teachers and students.

Keywords: Physical Education, University Citizenship, Human Rights, Active Memory, Military Models

1. Introducción

Durante el golpe cívico militar producido en 1976, presentado de manera engañosa como “Proceso de Reorganización Nacional”, las universidades nacionales fueron intervenidas militarmente. Asimismo, se desplegaron acciones de persecución y terrorismo de estado en el campo material y simbólico en Universidades Públicas de todo nuestro país.

Las tramas autoritarias y antidemocráticas se multiplicaron y, con éstas, todo un movimiento civil conservador que encontró en el gobierno militar el espacio propicio para sostener privilegios, por medio del ejercicio del dominio hegemónico en todos los campos de nuestra sociedad. Claro está que la Universidad Nacional de Cuyo no estuvo ajena a ello, y concomitantemente emergieron figuras que sostenían métodos de sometimiento y una marcada complicidad que tuvo como resultado una de las etapas más sombrías y autoritarias en el campus de la universidad.

Entre las reflexiones a las que invita el presente escrito, se encuentra la búsqueda de una revisión crítica de lo sucedido en la Dirección de Deportes Recreación y Turismo Universitario (hoy club de la UNCuyo). Nos preguntamos: ¿Cómo estos sucesos han incidido en la continuidad o no de modelos disciplinarios, sistemas de sometimiento y ausencia de Políticas educativas activas en DDHH y ciudadanía en dicha dirección?

2. Sobre Deportes, Recreación y Turismo

La historia

Esta institución nace el 5 de diciembre de 1940 como "Departamento de Cultura Física", bajo la dependencia del Consejo Superior y del Rector, mediante Resolución N° 863. El primer director en dicho departamento fue el Prof. Militar Ad-Honorem Dr. Máximo Medrano. Funcionó en ese entonces en la Quinta Agronómica; luego, en el año 1958, tuvo la administración en una casa ubicada en las calles Colón y Mitre, y las actividades deportivas se realizaban en las instalaciones ubicadas sobre Rondeau, entre San Juan y San Martín. En el transcurso de esos años se trasladó al Club Pacífico; todas locaciones estaban ubicadas en zonas céntricas de la Ciudad de Mendoza.

En el año 1949 se crea la Escuela de Higiene y Pedagogía Social, y en 1954 se brinda el curso de Maestro de Educación Física y Recreación. Formación que en 1964 vive un cambio de denominación de su título al de Profesor de Educación Física bajo la resolución N° 27/64 en concordancia con el estatuto docente vigente ley 14.473.

En 1962 se faculta a los directores de los Establecimientos de Enseñanza Media de la Universidad Nacional de Cuyo a que autoricen a sus alumnos a concurrir a las clases de deportes que imparte el Departamento de Educación Física, quedando exceptuados de las clases normales de la materia.¹ En 1964 se estructura el Departamento de Educación Física, que en lo sucesivo fue denominado “Dirección de Educación Física”, con dependencia directa del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo.

En noviembre de 1969, la institución ocupa definitivamente el espacio que hasta la actualidad mantiene en el predio en la calle Champagnat (Ciudad Universitaria, Parque General San Martín de la Ciudad de Mendoza). En ese entonces, contaban con el edificio de la Administración Central y un playón con las canchas de básquet y fútbol, un espacio que se fue ampliando con el tiempo.

En 1973, el ex Departamento de Educación Física pasa a denominarse “Dirección de Educación Física”, que logra por primera vez ingresar al Consejo Asesor, colocándola en igualdad de oportunidades con las facultades e institutos superiores. Durante 1974, las autoridades de la Dirección General de Deportes, los y las estudiantes pertenecientes a las facultades, escuelas superiores y departamentos de la UNCuyo realizaron práctica deportiva con carácter obligatorio.

En 1976, con la complicidad de profesoras y profesores de la casa de estudios, es intervenida la Dirección de Deportes y su director es retirado en forma violenta.² El mismo año se aprueba la nueva estructura orgánico-funcional de la Dirección de Educación Física, que en adelante se denominará Dirección General de Educación Física y Deportes. Desde 1976 hasta 1985, se aplicó en forma progresiva la obligatoriedad de la "Práctica Deportiva Curricular". Sin embargo, en 1986 se legisla que la práctica deportiva será voluntaria en la UNCuyo y no se integrará como asignatura en el currículo de las carreras que se cursan. Se reestructura funcionalmente el Rectorado. En 1987 la Dirección General de Deportes queda bajo la incumbencia de la secretaría de Bienestar Universitario.

Hacia 1993 la institución adquirió el nombre de Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo. Y ya en 2004 se aprueba la Estructura Orgánico-Funcional del Rectorado, sus Secretarías y el Centro de Información y Comunicación de la UNCuyo (CICUNC), en la que la Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo pasa a ser dependencia de la Secretaría de Bienestar Universitario.

Junto con estos movimientos, la Universidad, bajo la ordenanza 38 de 1954, diseñó un sistema de formación en educación física ligado al concepto de salud, logrando un conjunto de egresados que comenzaban a influir en el medio desde una perspectiva universitaria en la formación. Esta propuesta constituyó una oportunidad única para pensar en una educación física universitaria la cual acompañaba los avances edilicios planificados en su mayoría en tiempos democráticos y claro está con los cíclicos golpes militares que vivió nuestro país 30/43/55/62/66/76. De los mismos quedo cada disciplina de nuestra casa de estudios afectada, y en el caso de la educación vio socavadas sus estructuras con el cierre de la carrera en antropología educativa y el cierre de formaciones emergentes como lo fue la formación en educación física.

Los directores

1940	Prof. Militar ad Honorem Don Máximo Medrano
1960-1973	Prof. Militar Roberto Stahringer
1973 - 1976	Prof. Luis Rodríguez Nievas
1976 - 1983	Prof. Militar Roberto Stahringer
1983 - 1986	Prof. Carlos Hugo Laterra
1986 - 1986	Prof. José Gagliardi
1986	Prof. Luis Quiroga
1986 - 1991	Prof. Alfredo Furlani
1991 - 1999	Prof. Elena Beatriz Suarez de Straky
1999 - 2002	Prof. Daniel Jorge Yenarópulos
2002 - 2008	Prof. Daniel Moyano
2008- 2011	Prof. Roberto Martin
2011 - 2014	Sr. Julio Alejandro Gómez
2014 -2020	Esp. Lic. Isabel Orrico
2020 - presente	Lic. Fernando Martín

Los 43 años de improntas castrenses en la educación (física) universitaria han dejado una profunda huella que hasta el día de la fecha tiene influencia en su cotidianidad. Es de destacar en esta lista la presencia de militares 43 años continuos entre 1940 y 1983, con la salvedad de los años 73 al 76, cuando en periodos democráticos hubo una dirigencia docente con un egresado de la UNCuyo, la cual fue destituida para retornar, con complicidad del cuerpo docente, a una estructura militar - corporativa.

3. Sobre la Dirección de Deportes, en la actualidad, Recreación Universitaria

La Dirección ofrece un espacio para disfrutar el tiempo libre de forma saludable. El deporte universitario y federado, actividades recreativas, programas de salud deportiva y programas turísticos, son alternativas que brinda la UNCuyo a través de esta repartición. Por Deporte universitario, la UNCuyo entiende que la

práctica de actividad física es un insumo fundamental para llevar una vida saludable durante el paso en la Universidad.

El deporte universitario tiene diversas propuestas para todos los estudiantes de la UNCuyo, tales como actividades aeróbicas, gimnasio, natación, tenis de mesa, tenis, andinismo, voleibol y fútbol. También se desarrollan Programas de Actividad Física (PAF) y de Deporte y Recreación Universitaria (DRU), con el fin de realizar caminatas, excursiones al Cerro Arco, salidas a Vallecitos, campamentos, bicicleteadas, talleres educativos, deportes y actividades artísticas.

El deporte federado se caracteriza por el entrenamiento permanente y la competencia, ya sea a nivel provincial o nacional. Fútbol, vóley, básquet, balonmano, hockey sobre césped, hockey sobre patines, rugby, karate y atletismo son algunos de los deportes que se practican en la "U". Mientras que el área de Salud deportiva está formada por nutricionistas, kinesiólogos y médicos, que evalúan a todos los socios de la institución. Coordina caminatas, brinda clases de yoga y taichi, y otras actividades físicas terapéuticas.

Entre tanto, el área de Turismo de la UNCuyo ofrece diversos programas desde hace más de 20 años. El turismo social es una opción distinta a la hora de viajar. Este año, se sumaron a los clásicos destinos de Villa La Angostura, Puerto Madryn y Malargüe, las Cataratas del Iguazú, Ischigualasto y Talampaya.³

Podemos decir que los años de institucionalización convergieron en diseñar un contorno, una huella de esta Dirección. Mientras que, en la etapa reciente, desde el retorno de la democracia, se generaron sentidos de la institución referenciados en la comunidad y su bienestar por medio del deporte y la recreación gradualmente mercantilizada. Esto dejó de lado su potencial educativo superior, su participación en decisiones políticas en la alta casa de estudios, así como también la plena inserción de sus docentes como parte del colectivo ciudadano universitario.

La universidad pública argentina se define por el reformismo. En Argentina, nuestras universidades tienen carácter público laico y gratuito, con fundamento y sostén desde el derecho de todo ciudadano/a y garantiza el acceso a una educación de calidad. Constituye un medio para formar ciudadanos conscientes y organizados políticamente.

Creo que, en el caso de la docencia superior en educación física, tuvo y tiene que reflexionar profundamente sobre su situación de servicio, la cual deja a un lado la investigación, la extensión y, sobre todo, la organización política universitaria.

Condicionamientos internos externos, prejuicios, andamiajes autoritarios y un sistema mercantilizado de sus servicios en turismo y deportes, la han llevado por caminos distantes de la autonomía que brindaría un marco de ciudadanía plena y una plena inserción en el universo académico universitario.

4. Datos que configuran antecedentes de la situación presente

"El golpe de estado de 1976 y la dictadura cívico-militar terminaron de transformar la Universidad en un lugar de ambiente opresivo, cesantías, persecuciones y desapariciones."

Pablo F. Agüero, 2017

Los 43 años de sistemas cerrados con marcada disciplina castrense no se encuentran desentramados en el presente en el área de Deportes y Recreación de la UNCuyo. Esto es producto de la ausencia de políticas educativas en DDHH a su interior, de la aletargada revisión crítica de su historia, de su sistema de trabajo disciplinario y de la ausencia de una ciudadanía plena; no casualmente dicha dirección se encuentra entre los últimos rincones en que la ciudadanía universitaria en sus docentes.

Todo esto hace que la realidad de la Dirección de Deportes Recreación y Turismo Social (en adelante, DDRyTS) de la alta casa de estudios se constituya en una zona de exclusión de políticas de ciudadanía universitaria y derechos humanos. Ahora bien, cada persona que pertenece a la UNCuyo es miembro de una red institucional en la que el accionar individual incide en el conjunto y en donde las normas, los derechos, las costumbres forman parte de un marco de sostén desde donde se da identidad a su pertenencia como ciudadano.

De esta manera, cada integrante de la comunidad universitaria es un ciudadano que participa a diario del proceso de construcción ciudadana, al igual que lo hace en la sociedad en general. Cada integrante de nuestra casa de estudios crea a través de su participación activa, derechos y deberes enmarcados en la legislación nacional, convenios colectivos de trabajo y la normativa propia de la Universidad.

En síntesis, la ciudadanía otorga una serie de derechos y obligaciones que deben ser ejercidos y respetados. Entre los derechos podemos citar el de votar y elegir autoridades, así como también a ser considerado en todo derecho que se derive de la participación universitaria. Mientras que las obligaciones podemos resumirlas en el cumplimiento de la ley estatutaria en general. Por ello, reflexionar sobre ciudadanía universitaria nos invita a dimensionar una perspectiva diferente sobre la institución universitaria; ya no solo como un espacio destinado a la enseñanza superior, sino como un lugar de transformación y consolidación del modelo democrático. Así lo expresa Kaufmann:

“[...] se hace imprescindible continuar avanzando en este campo en construcción, indagar sobre la historia educacional durante el régimen de facto. Escudriñar en sus alcances, su campo de articulación, sus analogías y disimetrías respecto a otros regímenes dictatoriales, siempre propiciando un entendimiento de esos saberes de manera progresivamente más profunda. Investigar sobre el pasado educacional reciente no significa –a nuestro criterio– quedar fijados en el pasado, sino, contrariamente, impulsar la memoria, activarla y robustecer las memorias públicas.” (Kaufmann, 2018, p. 40)

En el presente siguen vigentes matrices negadoras de lo sombrío que fue para nuestra sociedad el golpe cívico militar del año 1976 en Argentina, en Mendoza y hacia el interior del campus de deportes específicamente. Esto se expresa en una ausencia de la revisión histórica y un retraso en lo que hace a educación superior, formación universitaria, inversión y profesionalización del personal docente y de apoyo académico.

Existió en el marco de esa irrupción, un plan sistemático para la destrucción y descalificación de un proyecto de deportes universitarios inclusivo y profundamente democrático diseñado desde 1973 para crear una estructura en deportes y recreación. Esta incluía, no sin contradicciones, una plena participación en la vida universitaria, que mostraba el paso hacia la autonomía universitaria, la participación estudiantil, el crecimiento sostenido edilicio y la ciudadanía plena.

En los archivos históricos que se exploraron para la elaboración del presente ensayo se denota que a la actualidad no se han realizado críticas y ni reconstrucciones de la historia. Lejos de esto, se ha permitido lamentablemente una continuidad de modelos de sometimiento y precariedad ciudadana, acompañado de un llamativo empobrecimiento pedagógico y de infraestructura en el campo de las políticas universitarias deportivas. Se destaca en este punto, la ausencia de concursos para el ingreso a dicha dirección, acompañado de una falta sistemática de formación en educación superior universitaria y la ausencia de oportunidades para el personal en el desarrollo de acciones de extensión y/o investigación, así como también la inclusión en la vida universitaria.

Más de cuarenta años con directores militares o ex militares y la participación en varios procesos de disrupción democrática han dejado su legado. Esto necesita ser investigado desde una concepción crítica para romper con la trama cerrada que han dejado dentro de la dirección. Entre la revisión documental de ordenanzas y la ausencia de expedientes se ha desarrollado (no sin obstáculos) el presente ensayo.⁴

Los datos emergentes de los registros y expedientes que contamos desde 1973 hasta 1976 dan cuenta durante esos años de una labor con el estudiantado que involucraba organigramas, reuniones dentro de las instalaciones que favorecían discusiones y reflexiones políticas sobre el destino de la universidad con la participación estudiantil, congresos nacionales, mejoras edilicias y de carácter orgánico. También se sumaron la incorporación de una biblioteca técnica dentro de la dirección, el nombramiento de cuerpos de delegados de cada unidad académica en las decisiones que hacen al colectivo y lo que atañe al uso de los espacios. Uso de las instalaciones y servicios por parte de los sectores trabajadores de nuestra sociedad, discusiones articuladas en mesas políticas que definían el futuro de la ciudad universitaria y dentro de esta, la educación deportiva universitaria.

Con la intervención por parte de representantes civiles y militares referentes del proceso de reorganización nacional, la Dirección General de Deportes y Recreación vivió un quiebre traumático de su cotidianeidad y su proyecto democrático. Se instauran nuevamente estructuras cerradas, vuelven a tener auge concepciones positivistas y regresa a su dirección un modelo militar y con ello estructuras castrenses acompañadas de un proceso de institución disciplinario y sometimiento, que incluía: justificación o no de inasistencias, convocatorias a reuniones obligatorias con situaciones punitivas salariales en el caso de inasistencia, ausencia en actos patrios con descuentos de salario y llamados de atención con acta en foja de servicios.

También se registran apercibimientos por no observar seriedad y respeto al llenar un documento con datos personales, imponiendo días de suspensión sin goce de haberes; descuentos de haberes por temas disciplinarios de los más diversos, como el de no acudir en tiempo y forma a sanidad universitaria, por dejar olvidado material deportivo luego de una clase, llamar la atención y anotar en el legajo por olvidarse guardar las varillas de voleibol. Así como también felicitar a quienes expresaban espíritus nobles y deportivos en ocasiones de visitas de los miembros de la Dirección; y castigar subjetivamente y sin posibilidad de apelación aquellos que se mostraban transgresores o descomprometidos. Todo esto se transformó en moneda corriente, creciendo en intensidad los castigos, sobre todo de orden punitivo, descontando del salario obligaciones traducidas en días por las razones más diversas. Todo acompañado de designaciones discrecionales.⁵

Durante el regreso a la democracia en 1983, se encuentra pendiente una revisión crítica y un entendimiento o comprensión de su importancia. En un sentido más amplio, así lo expresa Espeche:

“Si partimos de un análisis histórico y reconocemos las disputas dinámicas entre las clases dominantes y los sectores subalternos e incluso entre facciones de las clases dominantes podemos sostener que la restauración democrática en Argentina no implicó un corte abrupto con el pasado dictatorial, sino más bien un cambio de etapa al interior de un largo periodo iniciado en 1976 y que continuó por varias décadas” (Espeche, 2018, p. 21).

La reflexión aplica a la Dirección de Deportes de la UNCuyo, la cual luego de la etapa citada, comienza una ininterrumpida gestión democrática universitaria, que se expresó en gestiones más y menos abiertas, pero lo cierto es que ninguna de estas logró realizar acciones que la democraticen. En la actualidad, aún encontramos hábitos disciplinarios y tramas cotidianas de los 43 años de influencias castrenses en sus pasillos, que justifican la necesidad de desentramar, reflexionar y repensar las estructuras desde la cual dar respuestas a una propuesta educativa deportiva universitaria.

Creemos que existe una deuda interna y de diversas gestiones, como bien lo expresara su antiguo rector, el Ing. Arturo Somoza, al decir en la presentación del documento histórico *La prueba de la verdad*:

“[...] a mí me hace preguntar y creo que a nosotros nos hace preguntar: ¿qué nos pasó? De vuelta a la democracia siguió un proceso de desarme y desmantelamiento dentro del espacio de Deporte de nuestra universidad y estamos en deuda” Rodríguez Nievas. (30/07/2012)

Ese reconocimiento, sumado a una continuidad de tramas de sometimiento y en algunos casos de complicidad interna del personal de Deportes, ha actuado en desmedro del espacio y, claro está, ha socavado todo el potencial educativo y ciudadano al cual creemos es posible acceder.

Es de suponer que la UNCuyo, como ámbito universitario, procurará que toda su población ejerza un estatus ciudadano dentro de marco institucional. El caso es que por razones que hacen al presente trabajo, el actual club carece de tal derecho. Eso se traduce en la imposibilidad de votar y vivir dentro del sistema democrático que supone la cotidianidad universitaria, quedando por fuera de todo beneficio que trae el ejercicio pleno de ciudadanía. Esto se traduce en que se viva en una realidad ajena y excepcional en cuanto a la vida académica en su conjunto.

A tal efecto, se confeccionó una encuesta para poder dar cuenta cómo es percibido por el personal docente en Deportes, con un dispositivo de cuestionario digital. Se lo desarrolló tomando preguntas concretas que son el eje del estudio como, tales como ¿sabe qué implica tener ciudadanía universitaria?

¿Cree que la Dirección de Deportes de la UNCuyo posee ciudadanía universitaria? ¿Considera que toda profesora o todo profesor debería rendir concurso público y abierto de antecedentes para poder ingresar a la carrera docente en la Dirección de Deportes? ¿Tiene formación o especialización en docencia universitaria? ¿Posee conocimiento de personas que hayan sido reprimidas o perseguidas durante la dictadura cívico militar o luego de esta en la DDRyTS de la UNCuyo? ¿Cree que deben revisarse situaciones y acciones que se dieron en periodos no democráticos y que se puedan encontrar vigentes aún hoy en la Dirección de Deportes? Si pudiera aportar sugerencias en términos de inclusión a la vida universitaria, ¿cuáles serían sus propuestas?

De los cuestionarios se destaca el hecho de que más del 50% de los entrevistados desconocen o conocen solo en parte lo que implica tener ciudadanía universitaria. Toda vez que el cuestionario explica cuál es su dimensión, 74% cree que no existe ciudadanía universitaria o no sabe y no contesta; 90% cree que debería rendirse concurso público y abierto de antecedentes para poder ingresar a la Dirección y ser evaluados en su desempeño; 89% asegura no haber participado o no recordar si hubo espacios de reflexión sobre la temática, sólo 14% da cuenta de tener conocimiento de personal reprimido o perseguido durante la dictadura cívico militar o luego de esta en la DDRyTS, y sólo un poco más de 30% considera que deberían revisarse situaciones y acciones que se dieron en periodos no democráticos.

En un tema tan sustancial como la ciudadanía universitaria plena y la labor continua en educación para la memoria y DDHH, creo que existe un sistema de complicidades y también una demanda “sorda” para que el espacio de la DDRyTS sea un espacio “no contaminado” por la política universitaria en su cotidianidad. Quizás también coexista en gran parte del cuerpo docente y directivo una incapacidad de imaginar algo distinto a lo instituido. Es muy significativo ante tanta historia expresada que actualmente se lo denomine “club”. Esto continúa alejándolo de la vida académica y de la política universitaria. Pregunto: ¿quién garantiza los derechos?

Otro tema que también tiene relevancia en su cuerpo docente es la de su ingreso, ya que, al no acceder por concurso de antecedentes y oposición, los docentes fijan una suerte de “deuda” con la patronal que la aleja de una situación que garantice plena legitimidad y, claro, nuevamente parecen no ser ni docentes, ni investigadores, ni extensionistas: son prestadores de servicios. Eso también las y los aleja de derechos elementales de la carrera docente consagrados en el convenio colectivo de docentes de las universidades.

5. A modo de reflexión

“La fidelidad de la memoria reclama, pues, un doble movimiento: recuperar los sentidos que el pasado tuvo para sus protagonistas y, al mismo tiempo, descubrir los sentidos que esa memoria puede tener para el presente.”

Pilar Calveiro, 2006

El presente ensayo procura resaltar la importancia sustancial que posee la inclusión ciudadana, anudada dentro de procesos de políticas educativas que tomen como punto de partida una mirada crítica del pasado, conciencia de una memoria activa entramada con una práctica profesional y, por esto, se hace necesario ampliar estudios tendientes a labores de construcción de la memoria y ciudadanía plena dentro del actual club universitario. De no ser así, se continuará avalando una escisión en lo que es educación deportiva y cultural, sobre educación formativa y académica.

El deporte, la recreación y la educación (física) universitaria en todas sus expresiones se encuentran plenamente tramadas por vínculos ciudadanos, se hace necesario el conocimiento profundo de la importancia de un discernimiento y ejercicio vivencial de su ejercicio continuo como valor colectivo.

Creo que, a partir de lo expuesto, es conveniente para la comunidad universitaria, incluir a la educación deportiva y recreativa universitaria en un marco de ciudadanía plena de sus docentes. Facilitar espacios de especialización en docencia universitaria y como institución, democratizar las designaciones e incorporaciones dentro del marco del estatuto universitario.

No casualmente, aquellos lugares donde la ciudadanía universitaria no llega o llega tarde, están sostenidos desde un marco instituido y naturalizado. Ni fortuitamente la mayoría de estos espacios carece una política activa en lo que hace a memoria y derechos humanos, como lo es el caso que cito en este ensayo.

En el caso de DDRTS de la UNCuyo la situación de las y los docentes en área de deportes ha quedado regulada bajo el decreto 366/06, que se enmarca en el convenio colectivo de trabajo para el sector no docente de las instituciones universitarias nacionales. Situación que debería repensarse al interior de nuestra institución

Sumo una labor crítica en lo que a su historia se refiere, diferenciando periodos y dando cuenta de tramas antidemocráticas y de carácter de facto. Estas sostuvieron formas autoritarias y mutilaron procesos de vinculación política universitaria en el área de educación, deportes y recreación de nuestra universidad.

Por último, invito a declinar en la idea de ser un apéndice de las actividades que desarrolla nuestra casa de altos estudios y lograr vinculación plena con la cotidianeidad universitaria, jerarquizando tanto a la Dirección, como al personal que en esta trabaja.

Referencias

- Agüero, P. (coord.) y García, A. (Dir.) (2017). *Encuentro de saberes: 1939-2017: historia de las facultades, institutos y colegios de la Universidad Nacional de Cuyo*. Ediunc.
- Calveiro, P. (2006). *Los usos políticos de la memoria*. CLACSO.
- Espeche, E. (2018). *El mito de los dos demonios. Historia, política y conflictos en la memoria colectiva de la dictadura*. EDIUNC.
- Kaufman, C. (2018). *Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960-2000)*. Fahrenhouse.
- Rodríguez Nievas, L. (2012). *La prueba de la verdad. Expedientes de la Dirección General de Deportes de la UNCuyo entre los años 1946 y 1975*. Documento existente en CDH-UNCuyo.

Notas

- 1 En este mismo año nace en Mendoza el Instituto Nacional de Educación Física, el que se suma a la dinámica de formación superior en la provincia en el ámbito del deporte. En su momento no integra la formación que se imparte desde la Facultad de Medicina.
- 2 Las fuerzas armadas en complicidad con un grupo de profesores ocuparon las instalaciones de la Dirección de Educación Física de la Universidad Nacional de Cuyo; al suscripto le colocaron una pistola 45 en la cabeza (Rodríguez Nievas, 2012, p. 226).
- 3 Tomado textual de la pág. informativa <https://deportes.uncuyo.edu.ar/> de 2023.
- 4 Para llegar al material se solicitó por escrito documentación, la cual fue negada bajo la lógica de que no existía información y que los expedientes se habían mandado a quemar. Luego de un tiempo y de forma azarosa, un profesor de la casa da cuenta de que existen libros de ordenanzas, los cuales fueron parte del sustento del presente trabajo.
- 5 En lo que se refiere a la gestión de documentación, debo destacar y agradecer al Centro de Documentación Histórica | CDH de La Universidad Nacional de Cuyo.